

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **191**

Fecha: 11/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2023 00012	Verbal	YOMELIS MAESTRE CASTRO	ANTONIO JOSE DAZA PEÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dejar sin efectos el auto del 17 de julio de 2023, por los motivos expuestos en esta providencia; Tener por no contestada la demanda por parte del señor ANTONIO JOSE DAZA PEÑA. SEÑALAR el día veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las tres (3:00) de la tarde como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, la cual se realizará de manera virtual.	07/12/2023	
20001 31 10 001 2023 00362	Ejecutivo	EDILMA CAMELO MIUEGUES	DANITH RAMIRO - ALVARADO VEGA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	07/12/2023	
20001 31 10 001 2023 00403	Verbal	ANGELICA CAROLINA CERON ALVAREZ	JAVIER ALFONSO ANDRADES BUZON	Auto admite demanda Auto admite Demanda, y ordena notificar.	07/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO